

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### PARTE OFICIAL

#### REALES DECRETOS

Padecido error en el siguiente real decreto, publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 10, se reproduce rectificado.

Vengo en nombrar Inspector de las Fuerzas y servicios de Artillería de la cuarta región al General de brigada D. Guillermo Camacho González, que desempeña igual cargo en la sexta región.

Dado en Palacio a trece de enero de mil novecientos treinta.

ALFONSO

El Ministro del Ejército,  
JULIO DE ARDANAZ Y CRESPO

#### REALES ORDENES

##### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Núm. 12

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta que con arreglo a lo prevenido en el apartado quinto del artículo 10 del reglamento orgánico de la Asociación Nacional de los Exploradores de España, aprobado en 9 de noviembre de 1922, formula el Presidente del Consejo Nacional de dicha Asociación,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar con esta fecha vocal del Consejo Nacional de los Exploradores de España a D. Juan Vaxeras Coll, General de brigada, en la vacante ocurrida por fallecimiento del vocal don Patricio Borobio.

De real orden lo digo a V. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. EE. muchos años. Madrid 13 de enero de 1930.

PRIMO DE RIVERA

Señores Ministro del Ejército y Presidente de Consejo Nacional de los Exploradores de España.

(De la Gaceta núm. 14.)

#### Secretaría.

#### ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, ha tenido a bien conceder al General de división don Juan Jimeno Acosta, General de la octava división, la pensión anual de 2.500 pesetas, correspondiente a la gran cruz de la citada Orden, con antigüedad de 2 de agosto del año anterior, debiendo percibirla a partir de primero de septiembre siguiente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

ARDANAZ

Señor Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina.

Señores Capitán general de la cuarta región e Interventor general del Ejército.

#### RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por V. E. a este Ministerio en 31 de diciembre último, promovida por doña Amparo Obes de Arcón, residente en Barcelona, calle de Cabanas, número 27, principal, teniendo en cuenta

que con la documentación aportada se comprueba que la recurrente es madre del sargento, desaparecido en campaña, D. Vicente Aviles Obes, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien concederla la Medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, como comprendida en el artículo primero del real decreto de 17 de mayo de 1927 (D. O. núm. 109).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de enero de 1930.

ARDANAZ

Señor Capitán general de la cuarta región.

#### Dirección general de Preparación de Campaña.

#### DESTACAMENTOS

Excmo. Sr.: En vista del escrito del Capitán general de la octava región, de 29 de octubre último, en el que participa haber autorizado el establecimiento de un destacamento en la batería de San Pedro, compuesto de un sargento y cuatro soldados del regimiento de Artillería de costa núm. 2, al objeto de vigilar y entretener el material de 38,1 centímetros que debe constituir su armamento, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar lo propuesto, siendo, al propio tiempo, la voluntad de S. M. que, dada la nueva organización en las tres bases navales, consecuencia de los sucesivos artillados de las baterías, en la actualidad en obras, se proceda, desde el momento en que se encuentre aparcado en ellas el material para su armamento, a establecer los destacamentos con carácter permanente en la cuantía que los respectivos Capitanes generales consideren conveniente, los que darán inmediata cuenta a este Ministerio.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios

guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1930.

ARDANAZ

Señores Capitanes generales de la tercera y octava regiones e islas Baleares.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

### Dirección general de Instrucción y Administración.

#### LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el comandante de Infantería, profesor de la Academia General Militar, D. Ramón Aparicio Marín, en súplica de que se le concedan dos meses de licencia por asuntos propios para Valencia, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el recurrente en las condiciones que determina el artículo 62 de las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

ARDANAZ

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la tercera región, Interventor general del Ejército y General director de la Academia General Militar.

#### Sección de Infantería

#### CONDECORACIONES

Sermo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder autorización para el uso sobre el uniforme de la Encomienda Ordinaria de la Orden Civil del Mérito Agrícola, de que se halla en posesión, al comandante de Infantería don Federico Pintó y Tames-Hevia, con destino de Delegado gubernativo de Huelva, con las limitaciones señaladas en la real orden circular de 29 de marzo de 1926 (D. O. núm. 72) y como comprendido en la real orden circular de 20 noviembre de 1883 (C. L. núm. 387).

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años. Madrid 13 de enero de 1930.

JULIO DE ARDANAZ

Señor Capitán general de la segunda región.

#### DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde), por resolución de esta fecha, ha tenido a bien conferir los mandos que se expresan a los coroneles de Infantería comprendidos en la siguiente relación.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de enero de 1930.

ARDANAZ

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Raimundo García Jiménez, del regimiento Sicilia, 7, al de Soria, 9.

D. Máximo Vergara Mañumbres, del regimiento Andalucía, 52, al de Covadonga, 40.

D. Lázaro García Díaz, de la zona de reclutamiento de Huesca, 24, al regimiento España, 46.

D. Miguel Antich Veñy, disponible en Baleares, el del regimiento Palma núm. 61.

D. Francisco Villena Ramos, del regimiento Galicia, 19, el de la zona de reclutamiento de Madrid, 1.

Madrid 13 de enero de 1930.—Ardanaz.

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien nombrar jefes de estudios de la Academia de Infantería a los tenientes coroneles de dicha Arma, D. Pablo Martínez Zaldívar, del batallón de Montaña Afonso XII núm. 5 y D. Angel Bartolomé Fernández, de la zona de reclutamiento de Burgos núm. 28, para las agrupaciones primera y segunda, respectivamente.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

ARDANAZ

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto de la real orden circular de 27 de mayo de 1929 (D. O. núm. 116) y en vista de lo propuesto por el coronel Director de la Academia de Infantería, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se confirmen en su destino en la misma a los jefes, oficiales y asimilados que figuran en la siguiente relación, los cuales desempeñarán las clases y cometidos que en la misma se indican.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

ARDANAZ

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Capitanes.

D. Vicente Rojo Lluch, ayudante mayor y profesor del primer grupo de la segunda agrupación.

D. Emilio Alamán Ortega, auxiliar de estudios de la segunda agrupación y profesor del cuarto grupo de la misma.

##### Teniente.

D. Quirico Martín Ramos, auxiliar de profesor del primer grupo de la segunda agrupación.

##### Capitán médico.

D. Manuel Crespo de Vega, asistencia médica y profesor del segundo grupo de la segunda agrupación (Fisiología, Higiene y Biología).

##### Capellán primero.

D. Angel Mañero Porrás, asistencias.

##### Veterinario primero.

D. Venancio Rodado Leal, asistencia de ganado.

##### Profesor de Equitación.

D. Miguel González Rojo, profesor de la clase correspondiente del segundo grupo de la primera agrupación.

Madrid 14 de enero de 1930.—Ardanaz.

Excmo. Sr.: Concedido al teniente de Infantería (E. R.), D. Ismael Ríos García, que presta sus servicios en el Cuerpo de Seguridad de la provincia de Alicante, pase a continuarlos a la de Barcelona, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer quede afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Barcelona núm. 18.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de enero de 1930.

ARDANAZ

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de la cuarta región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: Concedido al teniente de Infantería (E. R.) D. Leonardo Rodríguez Quemada, que presta sus servicios en el Cuerpo de Seguridad de esta provincia, pase a continuarlos a la de Alicante, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer quede afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Alicante núm. 15.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid 13 de enero de 1930.

**ARDANAZ**

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la tercera región e Interventor general del Ejército.

#### DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el comandante de Infantería D. Eusebio de Gorbea Lemóni, del regimiento Tetuán núm. 45, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien concederle el pase a situación de disponible voluntario, con residencia en esta Corte, en las condiciones que determina el real decreto de 4 de julio de 1925 y real orden de 10 de febrero de 1926 (D. O. núms. 148 y 33).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

**ARDANAZ**

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

#### PENSIONES

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa región a instancia de Galo Marcano Buenagua, en averiguación del derecho que pudiera corresponder a su hermano, el soldado de Infantería que fué del batallón Cazadores de Africa número 10, declarado inútil por demente, José Marcano Buenagua, a la pensión de 2,50 pesetas diarias que para alimentación señala la real orden circular de 5 de noviembre de 1920 (C. L. número 497), el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, se ha servido conceder al interesado la referida pensión, abonable por la Delegación de Hacienda de Santander, a la persona que legalmente represente al incapacitado, a partir de primero de julio de 1928, mes siguiente al en que fué baja en su Cuerpo.

De real orden, comunicada por el señor Ministro del Ejército, lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de enero de 1930.

El Director general, accidental,  
**PABLO RODRIGUEZ**

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

#### RESERVA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer el pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del mes actual, del capitán de Infantería (E. R.), con destino en el Cuerpo de Seguridad y afecto a la zona de reclutamiento y reserva de Barcelona núm. 18, D. Máximo Magán Rodríguez, abonándosele el haber mensual de 450 pesetas que le ha sido señalado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, a partir de primero de febrero próximo, por la citada unidad de reserva, a la que queda afecto.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

**ARDANAZ**

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer el pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 del mes actual, del capitán de Infantería (E. R.), con destino en la circunscripción de reserva de Inca núm. 71, D. Antonio Vicens Moll, abonándosele el haber mensual de 450 pesetas que le ha sido señalado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, a partir de primero de febrero próximo, por la zona de reclutamiento y reserva de Palma de Mallorca número 48, a la que queda afecto.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

**ARDANAZ**

Señor Capitán general de Baleares.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer el pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 del mes actual, del capitán de Infantería (E. R.) don Guillermo Sancho Corrochano, ayudante de la plaza de Vitoria, abonándosele el haber mensual de 450 pesetas que le ha sido señalado por el Consejo Supremo del Ejército y Marina, a partir de primero de febrero próximo, por la zona de reclutamiento y reserva de Alava núm. 33, a la que queda afecto.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios

guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

**ARDANAZ**

Señor Capitán general de la sexta región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

#### Sección de Caballería y Cría Caballar

#### CONCURSOS HIPICOS

**Circular.** Excmo. Sr.: Aceptada la invitación del Gobierno alemán para que un equipo español asista al concurso hípico internacional que se verificará en Berlín durante los días del 1 al 9 de febrero próximo, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que el equipo compuesto por el teniente coronel de Caballería D. Bianor Sánchez Mesas, jefe del mismo, con destino en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, y los capitanes concursistas de la propia Arma, D. Fernando de la Macorra y Carratalá y D. José Cabanillas Prosper, del depósito central de remonta y compra, D. Julio García Fernández, del regimiento lanceros del Príncipe y D. José Navarro Morenés, de la Escolta Real, en unión del profesor segundo de Equitación D. Julio Xifrá Díaz, del regimiento de Infantería Covadonga núm. 40, acompañados del suboficial de la Escuela de Equitación Militar D. Joaquín Gálvez Alonso, con cinco ordenanzas y diez caballos, marchen oportunamente a Berlín para tomar parte en el mencionado concurso, con derecho a las dietas, plusones reglamentarios y viáticos correspondientes al recorrido efectuado de ida y vuelta a la frontera española y siendo los viajes del personal y transporte del ganado por territorio nacional por cuenta del Estado, con cargo todos estos gastos y demás que puedan originarse al crédito que para "Gastos de representación de España en los Congresos, Conferencias, Comisiones y estudios en el extranjero" figura en el capítulo cuarto, artículo único de la sección primera del vigente presupuesto, según la real orden núm. 1168 de la Presidencia (Asuntos exteriores), debiendo el jefe del equipo, al terminar la comisión, rendir cuenta de la suma que haya invertido en ella.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de enero de 1930.

**ARDANAZ**

Señor...

#### DESTINOS

**Sermo.** Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de fecha de ayer, se ha servido conferir el mando del establecimiento de Cría Caballar del Protectorado de Marruecos, al coronel de Ca-

ballería D. Eduardo Esteban Asensi, que manda actualmente el Depósito de recría y doma de Jerez.

De real orden lo digo a V. A. R. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. A. R. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

**JULIO DE ARDANAZ**

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de Caballería, del regimiento de Cazadores Victoria Eugenia, 22 de dicha Arma, D. Luis Mora Requejo, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, en vacante que de su empleo existe.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

**ARDANAZ**

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Capitán general de la tercera región e Interventor general del Ejército.

Excmo. Sr.: A propuesta del coronel Director de la Academia de Ingenieros, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien confirmar en el destino que desempeña en dicho Centro al profesor primero del Cuerpo de Equitación Militar D. Francisco Cubertoret García.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

**ARDANAZ**

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general del Ejército.

### RESERVA

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el pase a situación de reserva, a voluntad propia, al teniente coronel de Caballería D. Francisco Anchorena Pallarés, con destino en el regimiento Lanceros del Príncipe, tercero de dicha Arma, a resultas del señalamiento de haber que hará el Consejo Supremo del Ejército y Marina, quedando afecto al de Húsares de la Princesa, 19, por fijar su residencia en esta Corte.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios

guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

**ARDANAZ**

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo del Ejército y Marina e Interventor general del Ejército.

### VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por el capitán de Caballería, disponible voluntario en esa región, D. Francisco Romero Herrero, en súplica de que se le conceda la vuelta al servicio activo, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a lo solicitado, debiendo continuar en la misma situación hasta que le corresponda ser colocado, con arreglo a lo dispuesto en la real orden circular de 8 de enero de 1927 (D. O. núm. 7).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

**ARDANAZ**

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general del Ejército.

### Sección de Artillería

#### ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el empleo de suboficial de Artillería, con antigüedad del día primero del mes actual, que es la que les corresponde, a los sargentos don Lauro Rodrigo Blanco y D. Toribio Salazar Sánchez, pertenecientes a la Comandancia de Artillería de Ceuta y parque de armamento y reserva regional de Artillería núm. 7, respectivamente, por existir vacantes del citado empleo y ocupar los primeros puestos de su escala entre los conceptuados aptos para él.

De real orden, comunicada por el señor Ministro del Ejército, lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de enero de 1930.

El Director general, accidental,  
**PABLO RODRIGUEZ**

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos y Capitán general de la séptima región.

Señor Interventor general del Ejército.

### Sección de Ingenieros

#### SERVICIOS DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: Examinada la propuesta de inversión del crédito de pesetas 7.633.333,33, concedido por la vigente ley de presupuestos aprobada con fecha 3 del corriente mes, *Gaceta de Madrid* núm. 4, correspondiente a la

anualidad del presente ejercicio de 1930, que para obras urgentes en ese territorio otorgó el real decreto ley de 31 de agosto último (D. O. número 194), con cargo al capítulo cuarto, artículo único, sección 13.ª, cuya propuesta ha sido formulada por la Comandancia de Ingenieros de Marruecos y cursada por V. E. a este Ministerio con escrito fecha 7 de diciembre próximo pasado, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien aprobarla, haciéndose las siguientes asignaciones: 600.000 pesetas para la carretera de Bab-Tazza a Ankoud; pesetas 800.000 para la de Pescadores a Imasinen; 600.000 pesetas para la pista de Badú a Had de Ikauen; 600.000 pesetas para la de Targuist a Zerkat; 800.000 pesetas para la carretera de Tzenin de Beni Amart a Arbaa de Taurit; 600.000 pesetas para la pista de Tafersit a Jemis de Tensaman; 200.000 pesetas para el campamento de Drius; 200.000 pesetas para el de Targuist; 100.000 pesetas para el alojamiento de Regulares en Xauen; 40.000 pesetas para el alojamiento de Artillería en esta última plaza; pesetas 100.000 para alojamiento de la Legión en dicha plaza; 80.000 pesetas para alojamiento de Ingenieros en igual plaza; 40.000 pesetas para el hospital de la misma plaza; 13.333,33 pesetas para el depósito de municiones de la referida plaza de Xauen; 160.000 pesetas para la residencia de dicha plaza; 100.000 pesetas para los pequeños campamentos; 250.000 pesetas para el parque de Artillería de la base de Villa-Sanjurjo; 100.000 pesetas para el cuartel de Artillería de dicha base; 200.000 pesetas para el cuartel de Infantería de la misma base; 100.000 pesetas para el cuartel de la Legión (Caballería) de la citada base; 150.000 pesetas para la residencia general y dependencias de Villa-Sanjurjo; pesetas 136.000 para la traída de aguas de Tigorfaten (base de Melilla); pesetas 164.000 para el cuartel de Infantería de dicha base, aprovechando locales del hospital de Alfonso XII y del cuartel del antiguo regimiento mixto de Artillería; 200.000 pesetas para el parque de Ingenieros de Miramar (base de Ceuta-Tetuán); 300.000 pesetas para el hospital de O'Donnell de la misma base; 300.000 pesetas para el cuartel de Infantería de Larache; 200.000 pesetas para obras de acuartelamiento en Alcázar, y 500.000 pesetas para nuevas líneas telegráficas. Asimismo S. M. se ha servido disponer que se formulen y cursen a este Ministerio, con la posible urgencia, los proyectos de obras incluidas en esta propuesta de inversión y cuya ejecución por gestión directa no esté autorizada.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

**ARDANAZ**

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

*Circular.* Excmo. Sr.: El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien aprobar la propuesta de inversión del crédito de 3.604.986,34 pesetas, concedido para el actual ejercicio de 1930, con destino a "Obras de acuartelamiento", en el capítulo 24, artículo segundo, sección tercera del vigente Presupuesto, aprobado por real decreto-ley de 3 del corriente mes (D. O. núm. 6).

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de enero de 1930.

ARDANAZ

Señor...

### Sección de Intervención

#### REENGANCHES

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la real orden circular de 19 de octubre de 1914 (C. L. núm. 191), el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer se publique a continuación la relación de las clases de ropa de las Armas y Cuerpos del Ejército que han sido clasificadas por la Junta Central de enganches y reenganches en los períodos de reenganche que les corresponden y antigüedad en los mismos que se les señala, la cual da principio con el suboficial D. Francisco Castaños Domínguez y termina con el sargento Francisco Garriz San Martín.

De real orden, comunicada por el señor Ministro del Ejército, lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 9 de enero de 1930.

El Director general, accidental,  
PABLO RODRIGUEZ

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Infantería.

Suboficial, D. Francisco Castaños Domínguez, del regimiento Reina, 2, cuarto, 6 febrero 1930.

Sargento, José Leiva León, del regimiento Reina, 2, tercero, 16 febrero 1930.

Sargento, José Andújar Lazo, del regimiento Reina, 2, tercero, 16 febrero 1930.

Sargento, Juan Martínez Zaplana, del regimiento Princesa, 4, segundo, 22 febrero 1930.

Sargento, Miguel Sebastián Bernal, del regimiento Infante 5, primero, 1 diciembre 1929.

Suboficial, D. Pedro Díaz Sánchez, del regimiento Sicilia, 7, cuarto, 5 febrero 1930.

Suboficial, D. José Cotón González, del regimiento Zamora, 8, cuarto, 11 noviembre 1929.

Sargento, José Fernández Garea, del regimiento Zamora, 8, tercero, 1 enero 1930.

Cabo, Antonio García de la Hara, del regimiento Soria, 9, primero, 21

diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Cabo, Juan González García, del regimiento Soria, 9, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Músico de segunda, Teodoro Manuel Demaret, del regimiento Soria, 9, primero, 24 julio 1925. (Real orden circular 14 mayo 1915, C. L. número 90, y artículo sexto real orden circular 19 octubre 1914, C. L. número 191.)

Sargento, Manuel Mateo Arias, del regimiento Córdoba, 10, segundo, 1 febrero 1930.

Sargento, Manuel Novoa Iglesias, del regimiento Zaragoza, 12, segundo, 11 enero 1930.

Músico de segunda, Francisco Martínez Alonso, del regimiento Mallorca, 13, primero, 1 noviembre 1929.

Sargento, José Cruz Cruz, del regimiento Extremadura, 15, primero, 1 noviembre 1929.

Cabo, Clemente Orbiso Aguirre, del regimiento Castilla, 16, primero, 21 diciembre 1928.

Suboficial, D. Olegario Sánchez Atienza, del regimiento Borbón, 17, cuarto, 7 febrero 1930.

Suboficial, D. José Andrade Gómez, del regimiento Borbón, 17, cuarto, 4 febrero 1930.

Suboficial, D. Antonio Alba Palomo, del regimiento Borbón, 17, cuarto, 4 febrero 1930.

Suboficial, D. Eusebio Antón Giménez, del regimiento Borbón, 17, cuarto, 7 febrero 1930.

Cabo, José Gavalda Fonollosa, del regimiento Almansa, 18, primero, 21 enero 1930. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 37, pág. 486, y real orden circular 7 diciembre 1925, C. L. núm. 417.)

Músico de primera, Julio Rubio García-Tenorio, del regimiento Almansa, 18, segundo, 14 enero 1930.

Suboficial, D. Benito del Val Sánchez-Seco, del regimiento Galicia, 19, cuarto, 4 febrero 1930.

Suboficial, D. Francisco Ruiz Martos, del regimiento Galicia, 19, cuarto, 6 febrero 1930.

Suboficial, D. Baldomero Mejías Acedo, del regimiento Aragón, 21, cuarto, 4 febrero 1930.

Sargento, Víctor García Mayor, del regimiento Aragón, 21, tercero, 8 febrero 1930.

Sargento, D. Julián Herrero García-Castañeda, del regimiento Valencia, 23, segundo, 16 febrero 1930.

Músico de segunda, Teófilo Giménez Martín, del regimiento Valencia, 23, tercero, 1 enero 1930.

Sargento, Carmelo Maíno Hidalgo, del regimiento Bailén, 24, primero, 1 diciembre 1929.

Sargento, José Duart Hernández, del regimiento Albuera, 26, segundo, 11 octubre 1929.

Músico de segunda, Emilio Gallen Albert, del regimiento Albuera, 26, tercero, 7 febrero 1930.

Sargento, Vicente Traval Bailach, del regimiento Luchana, 28, tercero, 23 febrero 1930.

Sargento, Carmelo Pérez Aguirre, del regimiento Luchana, 28, segundo, 7 febrero 1930.

Sargento, Isidro Garzón Ordóñez, del regimiento Luchana, 28, primero, 1 noviembre 1929.

Sargento, Emilio González Blanco, del regimiento Isabel II, 32, tercero, 19 enero 1930.

Sargento, Aurelio Zamora Balbás, del regimiento Isabel II, 32, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. número 440.)

Músico de segunda, Mauro Paredes Alonso, del regimiento Isabel II, 32, tercero, 1 enero 1930.

Suboficial, D. José Cotanda Martínez, del regimiento Sevilla, 33, cuarto, 12 diciembre 1929.

Sargento, Daniel Guillamón Gracia, del regimiento Sevilla, 33, segundo, 27 noviembre 1929.

Músico de segunda, Teodoro Serrano Gallardo, del regimiento Granada, 34, tercero, 1 enero 1930.

Sargento, Miguel Ramo Bádenas, del regimiento Murcia, 37, segundo, 22 diciembre 1929. (Artículo cuarto ley de 15 de julio de 1912, C. L. número 143, y real orden circular 30 marzo 1925, D. O. núm. 81.)

Cabo, Modesto Gómez Pereda, del regimiento León, 38, primero, 20 noviembre 1929.

Sargento, Amancio Mínguez Moral, del regimiento San Marcial, 44, tercero, 31 enero 1930.

Sargento, Francisco Soler de Arcos, del regimiento España, 46, segundo, 1 agosto 1929.

Músico de segunda, Antonio Ramos Villalba, del regimiento España, 46, segundo, 1 enero 1930.

Suboficial, D. Francisco Ruiz Rubio, del regimiento Pavía, 48, cuarto, 7 febrero 1930.

Sargento, Eduardo Poveda Civera, del regimiento Otumba, 49, tercero, 11 febrero 1930.

Sargento, José Pons Escala, del regimiento Vizcaya, 51, tercero, 1 febrero 1930.

Sargento, Enrique Beinmeli Roig, del regimiento Vizcaya, 51, segundo, 1 febrero 1930.

Sargento, D. Valentín Chamón Hernáiz, del regimiento Vizcaya, 51, segundo, 18 febrero 1930.

Cabo, Miguel Fernández Canca, del regimiento Vizcaya, 51, primero, 20 noviembre 1929.

Cabo, José María Martínez Alcazar, del regimiento Vizcaya, 51, primero, 20 noviembre 1929.

Sargento, Ramón Basanta Ben, del regimiento Isabel la Católica, 54, primero, 1 diciembre 1929. (Artículo 84 del reglamento de revistas.)

Sargento, Alfonso Pajés Costa, del regimiento Asia, 55, segundo, 24 noviembre 1929.

Cabo, Antonio Hidalgo Villa, del regimiento Alava, 56, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Cabo, Salvador Mata Jiménez, del regimiento Alava, 56, primero, 20 noviembre 1929. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 37, pág. 486.)

Músico de segunda, Pedro Cortés Plaza, del regimiento Alava, 56, primero, 1 noviembre 1929.

Sargento, Andrés Lorite Rodrí-

guez, del regimiento Melilla, 59, primero, 9 noviembre 1929.

Suboficial, D. Pantaleón Laplana Lanau, del regimiento Ceuta, 60, cuarto, 27 enero 1930.

Sargento, Antonio Ros Celades, del regimiento Ceuta, 60, segundo, 1 enero 1930.

Cabo, Joaquín Ferrándiz Oviedo, del regimiento Ceuta, 60, primero, 21 diciembre 1928.

Suboficial, D. Jaime Pons Amengual, del regimiento Inca, 62, último, 25 julio 1929. (Hasta su retiro.)

Sargento, Antonio Planells Torres, del regimiento Inca, 62, tercero, 10 febrero 1930.

Sargento, Jaime Roselló Riera, del regimiento Inca, 62, primero, 1 diciembre 1929.

Sargento, D. Alberto Hernández Suárez, del regimiento Las Palmas, 66, segundo, 21 febrero 1930.

Músico de segunda, Francisco Vega Aguiar, del regimiento Las Palmas, 66, tercero, 21 enero 1930.

Suboficial, D. Antonio González Duarte, del regimiento Cádiz, 67, cuarto, 4 febrero 1930.

Suboficial, D. Manuel Beltrán Romero, del regimiento Cádiz, 67, cuarto, 21 enero 1930.

Sargento, José Lozada Jiménez, del regimiento Cádiz, 67, tercero, 1 febrero 1930.

Sargento, Augusto Lemus Ramos, del regimiento Cádiz, 67, tercero, 21 enero 1930.

Sargento, Francisco Romero Blázquez, del regimiento Cádiz, 67, segundo, 1 febrero 1930.

Sargento, Diego Morales González, del regimiento Cartagena, 70, tercero, 9 enero 1930. (Artículo cuarto ley 15 julio 1912, C. L. núm. 143, y real orden circular 27 octubre 1924, D. O. núm. 251.)

Músico de segunda, Francisco Canales García, del regimiento Cartagena, 70, segundo, 16 enero 1930.

Sargento, Moisés Domingo García, del regimiento Jaén, 72, segundo, 24 noviembre 1929.

Sargento, Eugenio Cebrían Aguilar, del regimiento Valladolid, 74, primero, 16 diciembre 1929.

Sargento, José Blanco Vicente, del regimiento La Victoria, 76, primero, 1 noviembre 1929.

Sargento, Felipe Villoria Centeno, del regimiento La Victoria, 76, primero, 1 diciembre 1929.

Cabo, Emérito Sánchez Gabriel, del regimiento La Victoria, 76, primero, 1 marzo 1929. (Párrafo segundo del artículo primero de la real orden circular 19 de octubre de 1914, C. L. núm. 191, y real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Cabo de tambores, Juan Nieves Román, del regimiento La Victoria, 76, segundo, 1 enero 1930.

Cabo, Raimundo Díaz Ania, del regimiento Tarragona, 78, primero, 2 enero 1930. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 37, pág. 486, y real orden circular 7 diciembre 1925, C. L. núm. 417.)

Sargento, Teodoro Ora Ora, del batallón Cazadores Tarifa, 5, tercero, 1 enero 1930.

Sargento, José Getino Pérez, del batallón Cazadores Tarifa, 5, primero, 1 enero 1930.

Sargento, Nicasio Rolín Benítez, del batallón Cazadores Tarifa, 5, primero, 1 septiembre 1929.

(Sargento, Ángel Caro Castro, del batallón Cazadores Simancas, 8, segundo, 29 junio 1929.)

Sargento, Máximo González Zubillaga, del batallón Cazadores Simancas, 8, segundo, 22 diciembre 1929.

Cabo, José Sánchez Conde, del batallón Cazadores Arapiles, 9, primero, 19 noviembre 1929. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 37, pág. 486.)

Sargento, Luis de Mingo Muñoz, del batallón Cazadores Serrallo, 14, primero, 13 octubre 1929.

Sargento, José García León, del batallón Cazadores Ceriñola, 15, segundo, 1 diciembre 1929.

Maestro de banda, D. Francisco González Muñoz, del batallón Cazadores Talavera, 18, tercero, 1 diciembre 1929.

Sargento, Francisco Fraile Valbuena, del batallón montaña Alba de Tormes, 2, primero, 1 diciembre 1929. (Artículos 84 del reglamento de revistas.)

Sargento, Jenaro Cabrera Sanz, del batallón montaña Alfonso XII, 5, segundo, 24 noviembre 1929.

Suboficial, D. Anastasio Leidro Martínez, del batallón montaña Reus, 6, cuarto, 4 febrero 1930.

Sargento, José Rodríguez Alvarez, del batallón montaña Ibiza, 7, segundo, 1 enero 1930.

Suboficial, D. Julián Portolés Mínguez, del batallón montaña La Palma, 8, cuarto, 25 enero 1930.

Sargento, Juan Arroyo Cortijo, del batallón montaña Lanzarote, 9, segundo, 23 noviembre 1929.

Cabo, Isidro González Serrano, del batallón montaña Lanzarote, 9, primero, 15 noviembre 1929.

Cabo, Felipe González García, del batallón montaña Lanzarote, 9, primero, 15 noviembre 1929.

Músico de segunda, Vicente Escudero Gómez, del batallón montaña Lanzarote, 9, primero, 23 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Músico de segunda, Mariano Tarrocher Rodrigo, del batallón montaña Fuerteventura, 10, primero, 27 enero 1930.

Músico de segunda, Vicente Charis López, del batallón montaña Fuerteventura, 10, primero, 21 enero 1930.

Sargento, Tomás Pérez Gómez, del batallón montaña Antequera, 12, segundo, 31 enero 1930.

Cabo, Enrique Sánchez Blanco, de la zona reclutamiento y reserva de Ciudad Real, 3, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Suboficial, D. Victoriano Fernández y Gómez-Rico, de la zona reclutamiento y reserva de Sevilla, 7, cuarto, 6 febrero 1930.

Suboficial, D. Manuel Díaz Pérez, de la zona reclutamiento y reserva de Sevilla, 7, cuarto, 6 febrero 1930.

Suboficial, D. Rogelio Bosch Campos, de la zona reclutamiento y reserva de Valencia, 14, tercero, 11 enero 1930.

Sargento, Ponciano Martín Martín, de la zona reclutamiento y reserva de Barcelona, 18, tercero, 7 enero 1930. (Del Arma de Caballería.)

Sargento, Cecilio Hernando Gil, de la zona reclutamiento y reserva de Zaragoza, 23, tercero, 20 diciembre 1929. (Del Arma de Caballería.)

Suboficial, D. Juan Jerónimo Pedrazuela, de la zona reclutamiento y reserva de Soria, 25, cuarto, 10 febrero 1930.

Suboficial, D. Francisco García Quirós, de la zona reclutamiento y reserva de Burgos, 28, cuarto, 5 febrero 1930.

Sargento, Tiburcio López Juez, de la zona reclutamiento y reserva de Burgos, 28, tercero, 1 febrero 1930.

Suboficial, D. Manuel Frutos Díez, de la zona reclutamiento y reserva de Segovia, 40, cuarto, 4 febrero 1930.

Cabo, Santiago Grijalvo Carrillo, de la zona reclutamiento y reserva de Segovia, 40, primero, 1 febrero 1930.

Suboficial, D. Agustín Fonce López, de la zona reclutamiento y reserva de La Coruña, 42, cuarto, 13 febrero 1930.

Suboficial, D. Cirilo Rilo Díaz, de la zona reclutamiento y reserva de Oviedo, 46, cuarto, 1 octubre 1929.

Suboficial, D. Pedro Moraleda Carrascosa, del Colegio de María Cristina, cuarto, 6 octubre 1929.

Sargento, Antonio Ballesteros Nistal, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, segundo, 21 noviembre 1929.

Suboficial, D. José Mira Jordán, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, cuarto, 1 diciembre 1929.

Sargento, José García del Pino, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, tercero, 10 enero 1930.

Sargento, Rafael Somolinos Rodríguez, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, segundo, 23 noviembre 1929.

Sargento, Salvador Martín Pérez, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, primero, 1 noviembre 1929.

Sargento, Antonio Cabra Cordón, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, primero, 1 febrero 1930.

Sargento, José de la Herrán González, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, segundo, 1 marzo 1929.

Sargento, José Concepción, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, segundo, 1 enero 1930.

Cabo, Francisco Rodríguez Clemente, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. número 440.)

Cabo, Juan Manzamedo Cañada, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, primero, 21 agosto 1929. (Real orden circular 7

diciembre 1925, C. L. núm. 417, y sin efectos administrativos durante su permanencia en Regulares, por incompatibilidad, real orden circular 23 abril 1917, C. L. núm. 72.)

Cabo, Manuel Martín García, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440, y sin efectos administrativos durante su permanencia en Regulares, por incompatibilidad, real orden circular 23 abril 1917, C. L. núm. 72.)

Cabo, Camilo Benítez Guisado, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, primero, 5 noviembre 1929. (Sin efectos administrativos durante su permanencia en Regulares, por incompatibilidad, real orden circular 23 abril 1917, *Colección Legislativa* núm. 72.)

Cabo, Francisco Cortés Ibarra, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, primero, 7 abril 1929. (Sin efectos administrativos durante su permanencia en Regulares, por incompatibilidad, real orden circular de 23 de abril de 1917, C. L. núm. 72.)

Cabo, Jesús Díaz Sánchez, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, primero, 23 enero 1929. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440; real orden 12 febrero 1916, D. O. número 37, pág. 486; real orden circular 7 diciembre 1925, C. L. núm. 417, y sin efectos administrativos durante su permanencia en Regulares, por incompatibilidad, real orden circular 23 abril 1917, C. L. núm. 72.)

Cabo, Antonio Contreras García, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, primero, 1 julio 1929. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440; artículo 84 del reglamento de revistas, y sin efectos administrativos durante su permanencia en Regulares, por incompatibilidad, real orden circular 23 abril 1917, C. L. núm. 72.)

Sargento, Anastasio Caballero Teira, de las Intervenciones Militares del Rif, segundo, 22 noviembre 1929. Músico de segunda, Fernando Yagüe Romero, del Tercio, segundo, 29 diciembre 1929.

Músico de segunda, Luis Alonso Greissell, del Tercio, segundo, 29 diciembre 1929.

Músico de segunda, Tomás Varela Fernández, del Tercio, primero, 29 noviembre 1929.

Cabo, Francisco Sánchez Torres, de la Academia, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Sargento, Carlos Rodríguez Medina, de la Academia General Militar, segundo, 22 enero 1930.

#### Caballería.

Suboficial, D. Julio Santamaría Cameno, del regimiento Lanceros Borbón, 4, cuarto, 25 enero 1930.

Sargento, Antonio Medina García, del regimiento Lanceros Sagunto, 8, primero, 1 septiembre 1929. (Rectificación.)

Cabo, Jesús Bravo Zalamea, del regimiento Lanceros Sagunto, 8 primero, 1 noviembre 1928.

Cabo, José Gil Lara, del regimiento Lanceros Sagunto, 8, primero, 1 noviembre 1928.

Sargento, Arturo Díaz Ruiz, del regimiento Dragones Santiago, 9, tercero, 1 febrero 1930.

Suboficial, D. José Clavera Altemir, del regimiento Dragones Montesa, 10, cuarto, 4 febrero 1930.

Sargento, Juan Zoplana Andreu, del regimiento Dragones Montesa, 10, tercero, 1 marzo 1930.

Maestro de banda, D. Francisco Domínguez Honor, del regimiento Cazadores Lusitania, 12, cuarto, 1 enero 1930.

Sargento, Vicente Chaveli Lloret, del regimiento Cazadores Alcántara, 14, tercero, 12 diciembre 1929.

Sargento, Antonio Escobar Herrera, del regimiento Cazadores Alcántara, 14, primero, 1 noviembre 1929.

Suboficial, D. Mariano Álvarez Arenillas, del regimiento Cazadores Talavera, 15, cuarto, 4 febrero 1930.

Suboficial, D. Sergio Zapatero Gil, del regimiento Cazadores Talavera, 15, cuarto, 4 febrero 1930.

Cabo, Venancio Estévez Carretero, del regimiento Cazadores Albura, 16, primero, 3 diciembre 1929. (Real orden 12 de febrero de 1916, D. O. núm. 37, pág. 486.)

Suboficial, D. Diego López Sánchez, del regimiento Cazadores Tetuán, 17, cuarto, 13 enero 1930.

Sargento, Matías Crespi Oliver, del regimiento Cazadores Tetuán, 17, tercero, 20 febrero 1930 (Real orden circular 7 de diciembre de 1925, C. L. núm. 417.)

Sargento, Demófilo Ruiz Gómez, del regimiento Húsares de Pavía, 20, segundo, 1 enero 1930.

Cabo, Pablo Fernández Sánchez, del regimiento Húsares de Pavía, 20, primero, 1 noviembre 1929.

Suboficial, D. Joaquín Carrasco Corral, del regimiento Cazadores Alfonso XII, 21, cuarto, 4 febrero 1930.

Sargento, Manuel Zamora Cárdenas, del regimiento Cazadores Alfonso XII, 21, primero, 1 diciembre 1924 (artículo 84 del reglamento de revistas); segundo, 1 diciembre 1929.

Sargento, Eliseo Piñón Fernández, del regimiento Cazadores Galicia, 25, tercero, 1 febrero 1930.

Cabo, Pedro Quero Quero, del regimiento Cazadores Calatrava, 30, primero, 6 febrero 1930. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 37, pág. 486, y real orden 20 junio 1928, D. O. núm. 137, pág. 799.)

Sargento, Francisco Vázquez González, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2, segundo, 1 febrero 1930.

#### Artillería.

(Sargento, Emilio Alonso López, del regimiento ligero, 1, tercero, 1 noviembre 1929.)

Sargento, Pedro Mayor Martínez, del regimiento ligero, 1, segundo, 21 noviembre 1929.

Maestro de banda, Ramón García Casas, del regimiento ligero, 1, tercero, 1 octubre 1929.

Sargento, Santos Calvo Ferrer, del regimiento ligero, 2, segundo, 1 enero 1930.

Sargento, Miguel Franco Medina, del regimiento ligero, 2, primero, 1 octubre 1929.

Sargento, Francisco Sánchez López, del regimiento ligero, 4, tercero, 4 noviembre 1929.

(Sargento, Francisco Goterris Miró, del regimiento ligero, 4, segundo, 21 noviembre 1929.)

Sargento, Ángel Morales Ramón, del regimiento ligero, 4, segundo, 21 noviembre 1929. (Artículo cuarto ley 15 julio 1912, C. L. núm. 143, y real orden circular 4 diciembre de 1924, D. O. núm. 281.)

Sargento, D. Timoteo Monsálvez Espinosa, del regimiento ligero, 5, tercero, 1 marzo 1929.

Sargento, Juan Llorente Sanz, del regimiento ligero, 5, tercero, 24 enero 1930.

Sargento, Ignacio Moreno Gregorio, del regimiento ligero, 5, tercero, 16 febrero 1930.

Sargento, D. Fausto Cabrera Marco, del regimiento ligero, 5, segundo, 1 julio 1929.

Sargento, Félix Ortúñez Ortega, del regimiento ligero, 6, tercero, 5 enero 1930.

Sargento, Luis Vicente Espinosa, del regimiento ligero, 6, primero, 1 noviembre 1929.

Cabo, Anselmo Raimúndez López, del regimiento ligero, 8, primero, 15 octubre 1929.

Suboficial, D. Pedro Muñoz Antón, del regimiento a pie, 1, cuarto, 6 septiembre 1929.

Sargento, Domingo Gil Delgado, del regimiento a pie, 1, segundo, 23 febrero 1930.

Sargento, Jacinto Morano Masa, del regimiento a pie, 1, segundo, 22 noviembre 1929.

Sargento, Agustín Pérez Campos, del regimiento a pie, 1, segundo, 21 noviembre 1929.

Sargento, Ángel Martínez Suárez, del regimiento a pie, 2, segundo, 25 febrero 1930.

Suboficial, D. Vicente Unzueta Arocena, del regimiento a pie, 6, cuarto, 4 febrero 1930.

Sargento, Nicolás Etayo Irujo, del regimiento a pie, 6, tercero, 9 diciembre 1929.

Sargento, Antonio Castuera Larraumbe, del regimiento a pie, 6, tercero, 7 febrero 1930.

Suboficial, D. César Cortinas Gimeno, del regimiento a pie, 8, cuarto, 4 febrero 1930.

Sargento, Ángel de la Peña López, del regimiento a pie, 8, tercero, 22 enero 1930.

(Sargento, Alberto Rojo Díez, del regimiento a pie, 8, segundo, 18 diciembre 1929.)

Sargento, José Domínguez Infante, del regimiento a pie, 8, segundo, 20 enero 1930.

Cabo, Celestino Valcuende Fernández, del regimiento montaña, 3, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Matías Traveso Sánchez, del regimiento montaña, 3, primero, 21 diciembre 1929. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 39, página 487, y real orden 20 junio 1928, D. O. núm. 137, pág. 799.)

Suboficial, D. Pedro Pardáñez Hernández, del regimiento costa, 3, cuarto, 23 enero 1930. (Real orden circular 7 diciembre 1925, C. L. número 417.)

Sargento, Juan Royo Solera, del regimiento costa, 3, segundo, 21 noviembre 1929.

Sargento, Esteban Puerta Moya, del regimiento costa, 3, primero, 1 noviembre 1929. (Artículo 84 del reglamento de revistas.)

Sargento, Valentín Solervicens Soler, del regimiento mixto de Tenerife, segundo, 23 noviembre 1929.

Sargento, Ignacio Aguilar Aldea, de la Comandancia de Melilla, segundo, 21 noviembre 1929.

Sargento, Antonio Sánchez Pérez, de la Comandancia de Larache, segundo, 22 noviembre 1929.

Cabo, Antonio García Martínez, de la Comandancia de Larache, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 de diciembre de 1928, C. L. núm. 440.)

Cabo, Pascasio Lianes Garrido, de la Comandancia del Rif, primero, 8 noviembre 1929.

Cabo, Santiago Berrocal Poblador, de la Comandancia del Rif, primero, 12 noviembre 1929.

#### Ingenieros.

Sargento, Marcelino Olave Piñol, del primer regimiento Zapadores Minadores, segundo, 28 noviembre 1929.

Cabo, Luis Mañes Marcián, del quinto regimiento Zapadores Minadores, primero, 28 marzo 1929.

Sargento, Agustín López Pechel, del primer regimiento Ferrocarriles, tercero, 23 noviembre 1929.

Sargento, Juan Rubio Marifio, del primer regimiento Ferrocarriles, tercero, 9 octubre 1929.

Sargento, Mariano López Guillén, del primer regimiento Ferrocarriles, tercero, 4 octubre 1929.

Sargento, Santiago Herrero Mayor, del primer regimiento Ferrocarriles, tercero, 23 agosto 1929.

Sargento, Julián Martínez Vallés, del primer regimiento Ferrocarriles, tercero, 3 septiembre 1929.

Sargento, Alfonso Dotor Corredor, del primer regimiento Ferrocarriles, tercero, 23 junio 1929.

Sargento, Marcos Jovani Moray, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 25 octubre 1928.

Sargento, Faustino Albaladejo García, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 4 febrero 1929.

Sargento, Manuel Ruiz Martín, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 3 marzo 1926.

Sargento, Juan Cervantes Pérez, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 20 marzo 1926.

Sargento, José Placín Figueras, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 28 julio 1928.

Sargento, Reinaldo Barallat Alon-

so, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 10 junio 1926.

Sargento, Norberto Díaz de la Cruz, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 1 abril 1928.

Sargento, Pedro Zanón Campos, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 10 agosto 1929.

Sargento, Amado Martínez Naranjo, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 21 julio 1927.

Sargento, Tomás Martín Gallego, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 21 noviembre 1927.

Sargento, Antonio Martínez Muñoz, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 21 diciembre 1927.

Sargento, Donato Ramos Hidalgo, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 20 julio 1927.

Sargento, Amadeo Sanjuán Balué, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 4 agosto 1929.

Sargento, Marciano Tovar Cuesta, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 1 marzo 1925.

Sargento, Pedro Pérez Matas, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 10 mayo 1928.

Sargento, Luis Tauroní Paradas, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 21 agosto 1926.

Sargento, Silverio San Jeroteo Rivero, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 3 octubre 1927.

Sargento, Jesús Serrano Moreno, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 10 mayo 1927. (Real orden circular 7 de diciembre de 1925, C. L. núm. 417.)

Sargento, Facundo Díez Moyano, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 10 agosto 1928. (Real orden circular 7 de diciembre de 1925, C. L. núm. 417.)

Sargento, Félix Giménez Barquín, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 2 agosto 1927. (Real orden circular 7 diciembre 1925, C. L. número 417.)

Sargento, Graciano Tevar Sánchez, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 9 agosto 1928. (Real orden circular 7 diciembre 1925, C. L. núm. 417.)

Sargento, Ricardo Arpa López, del primer regimiento Ferrocarriles, segundo, 10 julio 1929. (Real orden circular 13 junio 1916, C. L. núm. 118.)

Sargento, Fabriciano García Benítez, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 abril 1923; segundo, 11 mayo 1928.

Sargento, Pedro Martín Criado, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 enero 1925; segundo, 1 enero 1930.

Sargento, Joaquín Santana Peralta, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 mayo 1921; segundo, 1 mayo 1926.

Sargento, Justo Muñoz Láinez, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 enero 1925; segundo, 1 enero 1930.

Sargento, Sebastián Braojos Hidalgo, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 mayo 1921; segundo, 11 junio 1926.

Sargento, Saturnino Roldán Muñoz, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 abril 1923; segundo, 10 junio 1926.

Sargento, Justo Muñoz Láinez, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 enero 1925; segundo, 1 enero 1930.

Sargento, Sebastián Braojos Hidalgo, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 mayo 1921; segundo, 11 junio 1926.

Sargento, Saturnino Roldán Muñoz, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 abril 1923; segundo, 10 junio 1926.

Sargento, Saturnino Roldán Muñoz, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 abril 1923; segundo, 10 junio 1926.

Sargento, Saturnino Roldán Muñoz, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 abril 1923; segundo, 10 junio 1926.

rriles, primero, 1 abril 1923; segundo, 21 abril 1928. (Real orden circular 7 diciembre 1925, C. L. número 417.)

Sargento, Julián Celemín Tranque, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 julio 1922; segundo, 20 julio 1927.

Sargento, Luis Sánchez Rojas, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 febrero 1929.

Sargento, Alfonso Fernández Hernández, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 28 junio 1929.

Sargento, José María Sanz Caballero, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 agosto 1927.

Sargento, Antonio Acuña Barreiro, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 diciembre 1926.

Sargento, Rafael Romero Carballo, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 8 julio 1929.

Sargento, Pablo Marcelo Antolín, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 diciembre 1926.

Sargento, Faustino de los Bueis Sánchez, del primer regimiento Ferrocarriles, primero, 1 diciembre 1926.

Sargento, Florencio García Ramos, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 septiembre 1927.

Sargento, José María Lavín Bielba, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 28 junio 1929.

Sargento, Juan Rodríguez Blázquez, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 28 junio 1929.

Sargento, Mariano Herrero Alonso, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 10 julio 1929.

Sargento, Justo Blas Martínez, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 septiembre 1927.

Sargento, Julián Arroyo Partearroyo, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 septiembre 1927.

Sargento, Deodato Díaz Hernando, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 septiembre 1927.

Sargento, Esteban López Arnaiz, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 diciembre 1926.

Sargento, Clemente Carpizo Carpijo, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 septiembre 1927.

Sargento, Eliseo Castelló Canet, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 diciembre 1926.

Sargento, Aureliano Rey Castelo, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 agosto 1929.

Sargento, Heliodoro Corredor Ferrer, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 diciembre 1926.

Sargento, Jesús Andérez Labrador, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 4 septiembre 1928.

Sargento, Ramón Vázquez Costoña, del primer regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 septiembre 1927.

Cabo, Juan Rodríguez Ríos, del primer regimiento de Ferrocarriles, segundo, 1 junio 1925. (Real orden circular 7 diciembre 1925, C. L. número 417.)

Cabo, Manuel Carbajo Alvarado,

del primer regimiento de Ferrocarriles, segundo, 12 abril 1928.

Cabo, Generoso Carrera Silleiro, del primer regimiento de Ferrocarriles, segundo, 3 abril 1928.

Sargento, Modesto Fernández Juan, del segundo regimiento de Ferrocarriles, segundo, 13 julio 1929.

Sargento, Calixto Rupérez López, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 enero 1929.

Sargento, José Hernández Cortés, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 febrero 1927.

Sargento, Juan Antonio Sánchez Egea, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 marzo 1929.

Sargento, José Guirao Pelegrín, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 marzo 1929.

Sargento, Francisco García Ferrer, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 enero 1929.

Cabo, Rafael Alvarez Morales, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 de diciembre de 1928, C. L. núm. 440.)

Cabo, Emilio Pont Morales, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 mayo 1928. (Art. 84 del reglamento de revistas.)

Cabo, José Quesada López, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 noviembre 1928. (Artículo 84 del reglamento de revistas.)

Cabo, Manuel García Delgado, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 noviembre 1928. (Art. 84 del reglamento de revistas.)

Cabo, Julio Cascajares Aranda, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 mayo 1928. (Artículo 84 del reglamento de revistas.)

Cabo, Angel Mayordomo Briz, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 mayo 1928. (Art. 84 del reglamento de revistas.)

Cabo, Ramón Burguillos Garzón, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Cándido Rodríguez Acosta, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Emiliano Román Tejado, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 12 diciembre 1928.

Cabo, Julián Querejeta Aparicio, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Manuel Aneris Reina, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Antonio Rodríguez Albarán, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, José Llancho Garlito, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Joaquín Gallardo Rodríguez, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Manuel Maroto del Ojo, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 1 noviembre 1927.

Cabo, Emeterio Castillo Gonzalo, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 14 diciembre 1928.

Cabo, Manuel Medina Pérez, del

segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 12 diciembre 1928.

Cabo, José García Ferrer, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Carmelo Castilla Delgado, del segundo regimiento de Ferrocarriles, primero, 21 diciembre 1928.

Suboficial, D. Pablo Bertoli Santiago, del regimiento de Telégrafos, segundo, 29 noviembre 1929. (Real orden circular 7 diciembre de 1925, C. L. núm. 417.)

Sargento, Bartolomé Bravo Clavijo, del regimiento de Telégrafos, primero, 25 febrero 1929.

Sargento, Julio Escribano Mula, del regimiento de Telégrafos, primero, 25 noviembre 1929.

Sargento, Alvaro Arapiles Arapiles, del regimiento de Telégrafos, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre de 1928, C. L. núm. 440.)

Cabo, Antonio Vallejo Martín, del regimiento de Telégrafos, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. número 440.)

Sargento, Antonio Gil Cuadra, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, tercero, 18 diciembre 1929.

Sargento, Juan Carmona Delgado, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, segundo, 19 diciembre 1929. (Real orden circular 7 diciembre 1925, C. L. núm. 417.)

Sargento, Juan Román Pelegrín, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, segundo, 1 octubre 1929.

Sargento, Guillermo Capel Alvarez, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, primero, 1 diciembre 1929.

Sargento, Gabriel Maldonado González, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Sargento, Pelayo López Elías, del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, primero, 1 marzo 1929. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Cabo, Pedro Barrio Franco, del Servicio de Aerostación, primero, 15 noviembre 1929.

Suboficial, D. Juan Marrero Miranda, del Servicio de Aviación, cuarto, 1 octubre 1929.

Suboficial, D. Antonio García Delgado, del Servicio de Aviación, segundo, 1 diciembre 1929.

Suboficial, D. Francisco Soláns Cañizares, del Servicio de Aviación, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Sargento, Francisco Baraza Díez, del Servicio de Aviación, segundo, 22 noviembre 1929.

Sargento, Juan Montalbán Pérez, del Servicio de Aviación, primero, 1 julio 1929.

Sargento, José M. de la Quintana y Ladrón de Guevara, del Servicio de Aviación, primero, 1 julio 1929.

Sargento, Hilario Márquez Pérez,

del Servicio de Aviación, primero, 1 julio 1929.

Sargento, Pedro Rosado Guidu, del Servicio de Aviación, primero, 1 julio 1929.

Sargento, Rafael Nájera Roldán, del Servicio de Aviación, primero, 1 julio 1929.

Sargento, Leopoldo Palomo Romero, del Servicio de Aviación, primero, 21 diciembre 1928. (Procedente de reclutamiento y real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. número 440.)

Sargento, Manuel Molina Izquierdo, del Servicio de Aviación, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. número 440.)

Sargento, Antonio Salazar Gil, del Servicio de Aviación, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Sargento, Angel de Terán y Alvarez Lorenzana, del Servicio de Aviación, primero, 21 diciembre de 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Sargento, Enrique Domínguez Pérez, del Servicio de Aviación, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. número 440.)

Sargento, Rafael Torres Blasco, del Servicio de Aviación, primero, 31 marzo 1929.

Sargento, Ponciano Paniagua Paniagua, del Servicio de Aviación, primero, 1 julio 1929.

Sargento, Pablo Tinajero Guzmán, del Servicio de Aviación, primero, 1 julio 1929.

Cabo, Juan Vidal Pérez, del Servicio de Aviación, primero, 21 diciembre 1928. (Real orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Cabo, Julián Fuentes Alonso, del Servicio de Aviación, primero, 18 noviembre 1929.

Cabo, Leoncio Sánchez Roperio, del Servicio de Aviación, primero, 1 julio 1929.

Cabo, Juan Bautista Esquerdo Brun, del Servicio de Aviación, primero, 15 noviembre 1929.

Cabo, Rafael Jaén Sierra, del Servicio de Aviación, primero, 21 diciembre 1928.

Cabo, Pedro Bargaño Ortego, del Servicio de Aviación, primero, 21 diciembre 1928.

Suboficial, D. Benjamín Paricio Aznar, del batallón de Tetuán, tercero, 25 abril 1926. (Real orden circular 7 diciembre 1925, C. L. número 417.)

Sargento, Agustín Gamero Bejarano, del batallón de Tetuán, tercero, 26 noviembre 1929.

Sargento, Pedro Marcos Aldana, del batallón de Tetuán, primero, 4 noviembre 1929.

Sargento, José del Río Martín, del batallón de Tetuán, primero, 1 noviembre 1929. (Artículo 84 del reglamento de revistas.)

Sargento, Alfonso Pérez Martínez, del batallón de Melilla, primero, 3 noviembre 1929.

Sargento, Felipe González Palomino, del batallón de Melilla, pri-

mero, 8 noviembre 1929. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. número 37, pág. 486.)

Cabo, Gregorio Marcos Villoria, del batallón de Melilla, primero, 13 noviembre 1929. (Real orden 12 febrero 1916, D. O. núm. 37, página 486.)

#### Cuerpo de Inválidos.

Sargento, Ciriaco Rodríguez Meneses, primero, 4 febrero 1928. (Procedente del primer regimiento de Telégrafos.)

#### Intendencia.

Suboficial, D. Alejandro Garrido Castro, de la primera Comandancia, tercero, 1 diciembre 1929.

Sargento, José Calvo Cabredo, de

la cuarta Comandancia, primero, 1 diciembre 1929.

Sargento, José Incógnito, de la octava Comandancia, tercero, 18 enero 1930.

(Sargento, Francisco Robledo Pérez, del Establecimiento central, primero, 1 marzo 1927.

Sargento, Francisco Guarnido Santiago, de la Comandancia de Ceuta, segundo, 27 noviembre 1929.

Sargento, Esteban Zorrilla del Cid, de la Comandancia de Ceuta, primero, 21 diciembre 1928.

#### Sanidad Militar.

Suboficial, D. José Selma Martínez, de la primera Comandancia, tercero, 21 julio 1929. (Real orden circular 7 diciembre 1925, C. L. número 417.)

Sargento, Juan Miranda Mateos, de la primera Comandancia, tercero, 1 septiembre 1929.

Sargento, Hipólito Vasco Santos, de la primera Comandancia, primero, 2 noviembre 1929.

Sargento, Juan Dávila de Mena, de la primera Comandancia, primero, 1 julio 1929.

Sargento, Luis Sanz Abad, de la segunda Comandancia, segundo, 21 noviembre 1929.

Sargento, Juan Castillo Rodríguez, de la segunda Comandancia, segundo, 23 noviembre 1929.

Sargento, Francisco Garriz San Martín, de la sección de Menorca, tercero, 1 febrero 1930.

Madrid 9 de enero de 1930.—Rodríguez.

## PARTE NO OFICIAL

## Asociación del Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería

**BALANCE** correspondiente al mes de noviembre de 1929, efectuado en el día de la fecha, que se publica en cumplimiento a lo prevenido en el art. 12 del reglamento de la Asociación, aprobado por real cédula de 17 de febrero de 1926 (*Colección Legislativa, apéndice 2*).

DEBE		Pesetas	Cts.	HABER		Pesetas	Cts.
Existencia anterior según balance...		1.520.313	12	Importe del presupuesto de varones en el mes de noviembre (Jefes y Oficiales)...		24.705	94
Importe de las cuotas de socios del mes de noviembre y atrasadas.....		64.863	45	Idem íd. de hembras en el mismo.....		36.756	00
Consignación del Estado al Colegio y del mismo para empleados y sirvientes.....		92.598	79	Idem íd. pensionistas de ambos sexos en íd. abonado a la Caja Central por abonarés pagados.....		66.355	00
Intereses papel Estado.....		2.120	00	Por un cargo contra Asociación por varios conceptos.....		274	65
Cuotas de alumnos externos, pago.....		75	00	Por un cargo de Caja Central por gastos de giro.....		5	75
Devuelto Colegio, cobrado de más.....		260	50	Diferencia entre la consignación del Estado y el coste de internado y pensiones de huérfanos de clases de 2.º categoría de Infantería, en noviembre.....		43.226	50
Reintegrado por Patronato de Huérfanos clases de 2.ª categoría por lo gastado en los huérfanos que continúan en esta Asociación, en los meses de agosto y septiembre.....		18.094	02				
Primera relación donativos Reyes.....		1.616	00				
				<i>Suma el haber.....</i>		171.323	84
				<i>Idem el debe.....</i>		1.699.940	88
				<i>Existencia en Caja según se detalla . . . .</i>		1.528.617	04
				DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA			
				En metálico.....		554	
				Valor efectivo en la fecha de compra del papel del Estado propiedad de la Asociación, depositado en el Banco de España..		1.165.638	16
				Idem en depósito para premio «Plus Ultra».		11.056	15
				Carpeta de cargos contra Colegios.....		60.881	49
				Idem de abonarés pendientes de cobro en la Caja Central.....		77.538	22
				En cuenta corriente de la Caja Central.....		8.787	15
				En la íd. íd. del Banco de España, sucursal Toledo.....		204.161	04
				<i>Total.....</i>		1.528.617	04
				NUMERO DE SOCIOS			
				Generales.....		108	
				Jefes, oficiales y asimilados.....		9.658	
				Clases de 2.ª categoría e ídem.....			
				<i>Total de socios.....</i>		9.766	
<b>SITUACIÓN DE LOS HUÉRFANOS, ARTICULO 12</b>							
SITUACION	Varones	Mujeres	TOTAL				
Internos.....	514	412	926				
Externos, artículos 29 y 30.....	898	1.114	2.012				
Academias Militares.....	28	»	28				
En el Ejército.....	34	»	34				
En otros Centros de enseñanza.....	14	»	14				
<i>Totales.....</i>	1.498	1.526	3.014				
Plazas vacantes de alumnos de pago: ninguna.							

Cuerpos y entidades que han dejado de enviar las cuotas de los meses que se indican.—Noviembre, Regimientos números 6, 58 y 64. Batallones 6; Zonas 6, 7, 8, 11, 12, 14, 17, 23, 47, 43, 45, 46, y 50. Regulares 4. Melillas 1, 2 y 5. Cuerpos de Seguridad, Madrid y Barcelona. Intervenciones Militares, Melilla, Gomara y Rif. Colegio Huérfanos Guerra. Tenientes generales 1.ª Región. Retirados (E. R.) 1.ª Región. Generales Brigada 2.ª Región y retirados (E. R.) 2.ª Región. Pagaduría Haberes Regiones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª. Canarias, Baleares y Caja Central Militar.

NOTA.—Se halla depositada en esta Asociación, y a disposición de su dueño, la cartilla del Monte de Piedad de la huérfana doña Adelaida Córdoba Rosalona, la que se entregará con la suficiente justificación de personalidad.

Toledo 11 de diciembre de 1929.

V.º B.º  
El General Vicepresidente,  
Fernández.

El Comandante Depositario,  
Félix Santamaría.

# Diario Oficial y Colección Legislativa

DEL

## MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Número o pliego del día..... 0,25 pesetas  
 » » atrasado..... 0,50 »  
 Programas..... 0,50 »

### SUSCRIPCIONES

		Al Diario Oficial	A la Colección Legislativa	Al Diario Oficial y Colección Legislativa
Semestre.....	Madrid y provincias.....	14,00 pesetas	4,00 pesetas	17,00 pesetas
	Extranjero.....	27,00 »	12,00 »	33,00 »
Año.....	Madrid y provincias.....	28,00 »	8,00 »	34,00 »
	Extranjero.....	54,00 »	24,00 »	66,00 »

Las suscripciones particulares se admitirán, como *mínimum*, por un semestre, principiando en 1.º de enero, abril, julio u octubre. En las suscripciones que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno por este concepto en los precios fijados.

Los pagos se harán por anticipado; al anunciar las remesas de fondos por Giro postal, se indicará el número y fecha del resguardo entregado por la oficina correspondiente.

Las reclamaciones de números o pliegos de una u otra publicación que hayan dejado de recibir los señores suscriptores, serán atendidas gratuitamente si se hacen en estos plazos:

En Madrid, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes a su fecha, y las de la Colección Legislativa en igual período de tiempo, después de recibir el pliego siguiente al que no haya llegado a su poder.

En provincias y en el extranjero se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho días y en dos meses, respectivamente.

Después de los plazos indicados no serán atendidas las reclamaciones y pedidos

no vienen acompañadas de su importe, a razón de 0,50 pesetas cada número del DIARIO OFICIAL o pliego de Colección Legislativa.

### PUBLICACIONES OFICIALES QUE SE HALLAN DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

#### Diario Oficial

Tomos encuadrados en holandesa por trimestres. De 1888 a la fecha.

Tomos encuadrados en rústica, a 8 pesetas:

Años 1914, 3.º; 1915, 2.º, 3.º y 4.º; 1918, 4.º; 1920, 4.º; 1921 y 1922, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º; 1923, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º; 1924, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º; 1925, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º; 1926, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º; 1927, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º; 1928, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º y 1929, 1.º y 2.º. Números sueltos, correspondientes a los años de 1923 a la fecha, a 0,50 pesetas uno.

#### Colección Legislativa

1881, 1884, 1885, 1887, 1899, 1906, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926 1927 y 1928 a 9 pesetas el tomo encuadrado en rústica, 15 en holandesa, nuevos, y varios tomos encuadrados en holandesa de distintos años, en buen uso, a 10 y 12 pesetas tomo.

Pliegos sueltos, de varios años, a 0,50 pesetas uno.

#### Gacetas

Se venden tomos de la Gaceta, encuadrados en pasta, años 1921 a 1925, inclusive, completos, y sus anexos. Tomos sueltos de los años 1911, primer semestre; 1917, primero y segundo; 1918, los cuatro trimestres; 1919, primero y segundo.

### La Administración del "Diario Oficial" y "Colección Legislativa"

es independiente del Depósito Geográfico e Histórico del Ejército. Por consiguiente, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa y cuanto se relacione con estos asuntos, así como anuncios, suscripciones, giros y abonos, deberán dirigirse al señor Teniente coronel administrador del DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y no al referido Depósito.

### ANUNCIOS PARTICULARES

Los anuncios de España se insertarán a razón de 0,20 pesetas línea sencilla del cuerpo 7, en plana variable, basándose una bonificación del 10 por 100 a los que se comiencen o abonen por años anticipados. Para el extranjero 0,85 pesetas línea sencilla y pago anticipado. La plana se divide en cuatro columnas.